

DESCRIPCIONES. Sin tregua en Ixmiquilpan, *actos violentos cada fin de semana* | 8



ESTATAL | 5

Acerca el IHM armas a mujeres para que así afiancen su autonomía económica, cuenta con una variedad de talleres

[REDACCIÓN]



REGIONES | 10

Descartan activistas actitudes xenofóbicas contra los migrantes centroamericanos: en Tepeji y el Altiplano

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	19.50
Euro (€)	21.87
Libra (£)	24.43

*Fuente: Banco Nacional de México.

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL:
Jorge Kahwagi Gastine

DOMINGO 30
JUNIO 2019
AÑO 10 Nº 3713 / \$6.00



www.cronicahidalgo.com

Que casos no queden sólo como estadística



Cuatro personas perdieron la vida, en dos hechos violentos ocurridos en el municipio de Ixmiquilpan, esto en menos de 8 horas, este sábado.

■ En Hidalgo, al igual que Guerrero y Puebla, no existe tipificada la violencia política por razón de género; tema es delicado y requiere atención especial

[ROSA GABRIELA PORTER]

Miryam, Edith, Marcela, Claudia, Brenda, Karina, Jessica, Ana Itzel... mujeres hidalguenses que terminaron en una estadística de violencia de género, en algunos casos de tipo político, amenazas, acoso o descalificaciones, en otros, vejaciones físicas, lesiones y hasta la muerte.

En Hidalgo, al igual que Guerrero y Puebla, no existe tipificada la violencia política

ca por razón de género ni en la Constitución Política, Código Electoral o Código Penal, contrario a 28 entidades federativas que al menos en una normativa incluyen estos actos, según información de la Secretaría de Gobernación (Segob), actualizada a mayo del 2018.

Desde el 8 de marzo de 2013, en la entidad hidalguense tipificaron el feminicidio en el Código de Procedimientos Penales... **4-5**

Encabeza Omar Fayad entrega de premios estatales de cultura

■ Reconocen a los exponentes más destacados en entidad con la entrega de un diploma, medalla y apoyo económico **.3**

Ubican más tomas clandestinas

■ Durante los primeros cuatro meses del año Pemex reportó 5 mil 545, mil 885 en Hidalgo **.11**



REGIONES | 11

Ixmiquilpan: piden identificación para usuarios que usen rutas del transporte privado; son órdenes

[HUGO CARDÓN]



SOCIEDAD | 21

Aunque medida contra pirotecnia favorecería al ambiente, quienes la elaboran pagarían latos rotos; Zimapán

ESCRIBEN

AMIRA CORRALES	5
RAFAEL CARDONA	UNO
RODOLFO TORRES	Dos
CARLOS VILLA	Dos

LA CRÓNICA **de hoy**

DOMINGO, 30 JUNIO 2019

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO
DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITOR EN JEFE: Juan José Herrera Pineda
EDITORA ADJUNTA: Daysy Barrios Romero
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Carlos Portillo Zavala
Jazmin Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León

- Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, México, D.F.
- Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP
- Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
- El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
- DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
- SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicaidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



CÍNICOS

Una campaña en contra de las becas de excelencia académica "Miguel Hidalgo" se impulsa en redes sociales por parte de seguidores del Grupo Universidad.

A consecuencia de que "los dipuporros" decidieron dejar sin presupuesto a las universidades públicas para ofrecerle a la Universidad Autónoma un sustancioso incremento, miles de alumnos del nivel superior perdieron sus becas por lo que el gobierno del estado consiguió una partida extraordinaria para instituir la beca "Miguel Hidalgo". Los mandaderos del Grupo Universidad esparcen la especie de que para acceder a dicho apoyo es necesario afiliarse al PRI, lo cual es totalmente falso, pero hay algunos medios que sin comprobar, han difundido la versión falsa.

Al ser desenmascarados, estos desestabilizadores, cambian su versión y se quejan de que por la beca no pueden concursar alumnos de la UAEH y se dicen marginados. La cuestión radica en que no pueden calificar a este apoyo, alumnos de la universidad que recibió varios cientos de millones de pesos más como presupuesto 2019 porque el objetivo es ayudar a los que se quedaron sin nada.

OBRAS

Meses pasan y pasan y las obras sobre la carretera Pachuca-Ciudad Sahagún no terminan. Primero de un sentido y luego del otro, las obras de repavimentación en esta vía ya tardaron más que la construcción de la Muralla China y eso que hoy cuentan con maquinaria y equipo moderno. Largas filas de vehículos, autos descompuestos, accidentes y un sinfín de problemas hay que sortear todos los días para quienes deben circular por la zona y no hay una sola autoridad que se haga responsable.

AUDIENCIA

El gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, ofreció audiencia pública en Huehuetla y confirmó que a partir del viernes, todas las semanas en diferente municipio, los integrantes de su gabinete y él mismo darán audiencia pública. Así que a partir de esta semana, veremos como antaño, a buena parte de los funcionarios y empleados del gobierno, desplazándose por toda la entidad para atender personalmente a la población.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

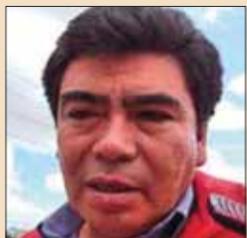
arriba



ALBERTO QUINTANA

Diversos son los medios en que Quintana Codallos ha trabajado y ello le permite sumar experiencia, así como contactos para obtener el dato que la edición requiera. Desde *La Crónica de Hoy* en Hidalgo logra afianzar su presencia para seguir vigente.

abajo



FIDENCIO GACHUZ

Resurgió ante los medios de comunicación y por cierto también para las autoridades en materia de transparencia este personaje. El exalcalde de Santiago de Anaya llama la atención porque esta demarcación también tiene una carpeta de investigación por la comprobación de las cuentas del ejercicio 2016.



Dona cruzrojamexicana.org.mx

UAEH 30 Junio



Domingo
2019

www.uaeh.edu.mx

Dirección de Comunicación Social.



Finaliza Feria del Libro Infantil y Juvenil

RESPUESTA

► Destaca la amplia participación de la población por espacio de dos semanas tanto en el Centro Cultural "El ferrocarril" como en los municipios

[MILTON CORTÉS]

Con más de 600 actividades y la descentralización del evento para llevarlo a 30 municipios, este domingo concluirá la Decimonovena Feria del Libro Infantil y Juvenil Hidalgo 2019.

Autoridades de Cultura en la entidad, destacaron la amplia participación de la población a la oferta literaria que se realizó por espacio de dos semanas tanto en el Centro Cultural "El Ferrocarril", como en los municipios a los que se llevaron talleres, ponencias y conferencias, con la finalidad de diversificar los temas competentes



DESTACA. Apoyo de la SEPH permitió alcanzar una mayor presencia y promoción de las actividades realizadas en los últimos días.

al ámbito literario.

Con antelación el titular de la secretaría del ramo, José Olaf Hernández Sánchez, destacó que en esta edición contaron con la coordinación de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo (SEPH), lo cual permitió alcanzar una mayor presencia y promoción de las actividades realizadas en los últimos días.

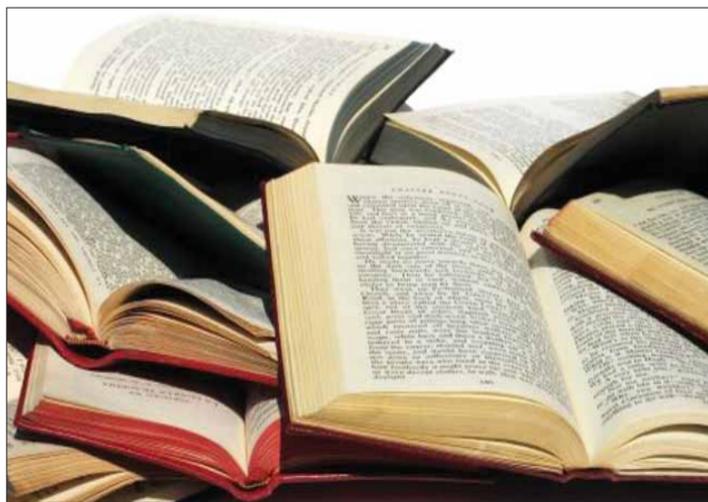
Consideró que Hidalgo cuenta con un amplio potencial para la difusión de una feria de la magnitud de la que hoy concluye y destacó el interés de la sociedad, por lo que se optó por trasladar actividades a diversos

municipios de la demarcación.

Añadió que la organización de esta feria representa un reto para la presente administración estatal, pero afirmó que la intención del gobernador del estado, Omar Fayad, es potenciar la cultura a todas latitudes para mantener y mejorar los contextos culturales con los que cuenta Hidalgo.

De igual forma la noche de este sábado se realizó la Carrera por las Bellas Artes, primera en su tipo en la ciudad, que congregó a un número importante de participantes con la finalidad de hacerla una tradición.

Reconoce Fayad expresiones culturales más destacadas



[REDACCIÓN]

En el marco del evento en el que se clausuró la Feria del Libro Infantil y Juvenil, el gobernador Omar Fayad encabezó la entrega de "Premios estatales de cultura, Hidalgo 2019", en donde se reconoció a los exponentes más destacados en la entidad con la entrega de un diploma, medalla y apoyo económico.

Según indicó la oficialía, los premios que otorga el gobierno estatal, a través de la Secretaría de Cultura, tienen la finali-

dad de estimular las actividades artísticas y culturales y reconocer a los creadores con una trayectoria de vida dedicada al quehacer artístico y cultural.

El mandatario estatal indicó que los exponentes son un ejemplo a seguir porque "su inspiración nos inspira", ya que más que aprender nos inspiran a seguir valorando, promoviendo y difundiendo, por esta razón, se requiere fortalecer las expresiones humanas que transmiten los sentimientos, nuestros orígenes, nuestras ra-

íces, nuestras esencias, nuestros pensamientos y la cosmovisión de los pueblos.

"Un pueblo no puede llamarse desarrollado si no es capaz de emprender el camino hacia las artes", enfatizó, para lograrlo, aseguró que la estrategia de este gobierno fue crear la Secretaría de Cultura para que los artistas tengan un vínculo afectivo para llegar al público y que la gente de Hidalgo se allegue de la belleza que sólo las expresiones artísticas pueden generar.

"Este día celebramos la cultura, el arte, el lenguaje; el lenguaje de la belleza en sus distintas formas", citó.

Reconoció al equipo de la Secretaría de Cultura por hacer realidad la iniciativa de contar con una institución viva y que articule esfuerzos y expresiones con la población en el estado.

Destacó que la XIX Feria del Libro Infantil y Juvenil se programaron talleres, exposiciones, presentaciones, conciertos y conferencias; así como la presentación de 92 libros que permitieron la visita de más de 70 mil asistentes de Hidalgo y otras latitudes.

José Olaf Hernández Sánchez, secretario de Cultura, felicitó a los ganadores porque han enriquecido la cultura de la entidad, son ejemplos a seguir para todos.

Llevaron eventos para Tulancingo

Teniendo como protagonistas al libro y lectura, fue realizado en Tulancingo el programa itinerante de la 19ª Feria Infantil y Juvenil 2019, que organiza la Secretaría de Cultura en coordinación con municipios.

Desde temprana hora de este jueves y durante toda la jornada se lograron objetivos muy importantes en Tulancingo, entre ellos, el fomento al conocimiento así como la promoción a la creación literaria e igualmente se acercó a niñas, niños y jóvenes publicaciones novedosas y ofertan literarias de interés que incrementen su hábito de leer.

Los asistentes a esta feria se congratularon con las autoridades estatales por la descentralización cultural en la entidad hidalguense y aplaudieron la coordinación con el municipio para el acceso gratuito a actividades de calidad como: "Maleta de Cuentos" a cargo de la talentosa Marcela Riveros, "Cantos y Poemas Bilingües".

Uno de los momentos más emotivos de esta celebración al libro y la lectura, fue la entrega de reconocimientos a creadores locales como la escrito-

ra Rosalía de la Fuente Grimaldo y Ernestina Guerrero, colaboradoras de la revista Hojas Sueltas de Otoño que se publica de manera mensual.

En el evento de reconocimiento público, se puso de manifiesto que en Tulancingo se trabaja activamente para incrementar la red de lectores y la extensión cultural.

Venta de libros, presentaciones editoriales, talleres, música, folklore y teatro fueron los ingredientes de un evento que convirtió a la Floresta en un gran escaparate y el acontecimiento literario superó las expectativas programadas con una gran respuesta de ciudadanos de todas edades.

Influyó en mucho el éxito del evento que se realizará en jueves, donde por tradición, locales y visitantes, se reúnen para convivir y disfrutar de la ciudad.

En el caso de este 27 de junio, La Floresta cambió su dinámica para dar una grata sorpresa a los transeúntes poniendo a su alcance cultura y expositores comprometidos con la difusión de la lectura, cultura y literatura. (Redacción)

PARÁMETROS  En Hidalgo, al igual que Guerrero y Puebla, no existe tipificada la violencia política por razón de género ni en la Constitución Política, Código Electoral o Código Penal

Urgen otras medidas para ATENDER VIOLENCIA CONTRA MUJERES

[ROSA GABRIELA PORTER]

Miryam, Edith, Marcela, Claudia, Brenda, Karina, Jessica, Ana Itzel... mujeres hidalguenses que terminaron en una estadística de violencia de género, en algunos casos de tipo político, amenazas, acoso o descalificaciones, en otros, vejaciones físicas, lesiones y hasta la muerte.

En Hidalgo, al igual que Guerrero y Puebla, no existe tipificada la violencia política por razón de género ni en la Constitución Política, Código Electoral o Código Penal, contrario a 28 entidades federativas que al menos en una normativa incluyen estos actos, según información de la Secretaría de Gobernación (Segob), actualizada a mayo del 2018.

Desde el 8 de marzo de 2013, en la entidad hidalguense tipificaron el feminicidio en el Código de Procedimientos Penales, con penas hasta por 60 años de cárcel, pero fue hasta febrero de 2016 que la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEH) emitió el protocolo para investigar este tipo de delitos a fin de garantizar la debida actuación de ministerios públicos, servicios periciales, entre otros.

Pese a ello, las voces de organizaciones, familiares y partidos de oposición clamaron por una Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), en diferentes momentos exigieron a la Segob tal mecanismo de protección, 2013, 2016, 2017 y recientemente en 2018 mediante un pronunciamiento en la LXIV Legislatura hidalguense; sin embargo, la dependencia federal negó las declaratorias.

En la solicitud de información que respondió la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con folio 0000400138519, confirmaron que de 2015 a abril de 2019 "no hay registro alguno de solicitudes de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Hidalgo".

De acuerdo con la presidenta de la Comisión de Igualdad de



PAUTAS. Desde el 8 de marzo de 2013, en la entidad hidalguense tipificaron el feminicidio en el Código de Procedimientos Penales, con penas hasta por 60 años de cárcel, pero fue hasta febrero de 2016 que la PGJEH emitió el protocolo para investigar este tipo de delitos a fin de garantizar la debida actuación de ministerios públicos, servicios periciales, entre otros.

Género en el Congreso local, Areli Miranda Ayala, el tema es delicado y requiere de una atención especial a partir de la educación en las familias y mediante políticas públicas, pues actualmente estos sucesos parecieran comunes, que las alertas de violencia no sirven, además de que urge un marco legal que focalice las rutas jurídicas en beneficio real de las mujeres.

"Se tiene que crear una ruta de atención única contra la violencia de las mujeres, pues sucede que cuando una mujer es violentada, hay ciertos desconocimientos y a donde se tienen que canalizar, si al municipio, al ministerio público, de repente a la Ciudad de las Mujeres u otros institutos y se vuelve complicado este tema".

Además de los índices de violencia física o muertes, persisten los actos que pudieran constituir vejaciones políticas por razón de género, que aunque también hay protocolo de atención por parte de autoridades electorales o dependencias del Poder Ejecutivo, la normativa no establece la facultad para sancionar sobre estos hechos.

DE MUJER A NÚMEROS ROJOS

El feminicidio es la forma extrema de violencia contra este sector por el solo hecho de ser mujeres, ocasionada por la vejación de sus derechos humanos, en los espacios público y privado; integrada por conductas de odio o rechazo hacia las féminas, que pueden no ser sancionadas por la sociedad o por la autoridad encargada de hacerlo y puede terminar en homicidio u otras formas de muerte.

Son diversas las estadísticas o recuentos que efectúan organizaciones civiles y dependencias federales, relativo a feminicidios o muertes violentas de mujeres, así como la prevalencia de estos sucesos.

No obstante, la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) reconoció que no hay cifras concretas sobre los casos de violencia hacia las mujeres, aunque sí hay intención de colaborar por parte de las instancias encargadas en atender el tema.

"Desafortunadamente en nuestro país y estado sabemos que el tema de feminicidios es latente y desgraciadamente matar a las mujeres por cuestiones de su género se ha vuelto algo tan común, en ese sentido hemos platicado con el se-



FOTOS: ESPECIALES

cretario de Gobierno, la directora del Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM), quienes tienen la intención de colaborar con nosotros, la situación es que no hay datos ni cifras oficiales y muchos de ellos quedan impunes".

De acuerdo con el Sistema Integrado de Estadísticas sobre Vio-

lencia contra las Mujeres (Siesvim) del Instituto Nacional Estadística y Geografía (INEGI) la prevalencia de estos actos contra mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida únicamente en Hidalgo, en 2006 registró 58.3 puntos de 100, para 2011 pasó a los 54.8 y en 2016 se disparó al 63.5.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) de la Segob, conforme a la incidencia delictiva estatal del fuero común, que refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación por el delito de feminicidio en Hidalgo, reportó que en 2016 dio cuenta de 20 casos, para 2017 un total de 22, nuevamente en 2018, 20, y hasta mayo de 2019, ocho.

Por su parte, Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C. (Seiinac), en su informe publicado en marzo de 2019, indicó que del 2013, año en que se tipificó el feminicidio en el estado, a febrero de 2019, detectaron 200 muertes violentas de mujeres.

"Es un tema en el que debemos seguir luchando para que se erradique la violencia contra las mujeres, la violencia de género en todos los sentidos, desde educar con enfoque de masculinidades, la situación aquí es que las alertas de género la piden organizaciones civiles, aquí es un poco complejo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró que las alertas de género no funcionan, que eso no disminuye la violencia contra las mujeres, entonces debemos buscar otros mecanismos".

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO SIN SANCIONES

Los protocolos señalan que para la atención de estos delitos, la violencia política por razón de género son todas aquellas acciones y omisiones, incluida la tolerancia, que basadas en elementos y dadas en el marco del ejercicio de derechos políticoelectorales, tengan por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce y/o ejercicio de los mismos o de las prerrogativas inherentes a un cargo público.

Este tipo de violencia puede ocurrir en cualquier ámbito, tanto público como privado. Puede ser simbólica, verbal, patrimonial, económica, psicológica, física y sexual.

Pese a que no incluye causas de tipo penal para sancionar las acciones de violencia política contra el sector femenino, los protocolos si establecerán los procedimientos para atender las denuncias que arriben, ya sea al Tribunal Electoral del Estado (TEEH) o al Instituto Estatal Electoral (IEEH), a partir del momento en que ocurra la posible agresión.

Además, determina los mecanismos que seguirán las instancias corresponsables en atender cualquier denuncia o queja respecto a violencia política contra las mujeres, ya sea como candidatas a un cargo de elección popu-

lar, militantes de partidos políticos, servidoras públicas o ciudadanas afectadas en sus derechos políticoelectorales.

Por ejemplo, las vistas concedidas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) o al Instituto Hidalguense de las Mujeres, no obstante, dichas dependencias carecen de facultades para sancionar.

"Durante los años 2016, 2017, 2018, enero, febrero y marzo 2019, el Instituto Hidalguense de las Mujeres ha tenido conocimiento de 11 asuntos relacionados con violencia política en contra de las mujeres, mismos que fueron notificados a esta institución por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo e Instituto Estatal Electoral para la intervención correspondiente", indicó el IHM.

En la solicitud de información 00334019, la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo desglosó que el IHM brindó atención jurídica y psicológica a cuatro asuntos en 2016, para 2017 fueron dos, en 2018 pormenorizó cuatro y el 2019, uno hasta abril.

Por su parte, al cuestionar a la CDHEH sobre las quejas que atendió por violencia política de género, recomendaciones o acuerdos de no responsabilidad y de conclusión, anexó en el fo-

Entidad federativa	Fecha de declaratoria	Municipios y/o dependencias
Estado de México	31 julio 2015	11
Morelos	10 agosto 2015	8
Michoacán	27 junio 2016	14
Chiapas	18 noviembre 2016	7
Nuevo León	18 noviembre 2016	5
Veracruz	23 noviembre 2016	11
Sinaloa	31 marzo 2017	5
Colima	20 junio 2017	5
San Luis Potosí	21 junio 2017	6
Guerrero	22 junio 2017	8
Quintana Roo	7 julio 2017	3
Nayarit	4 agosto 2017	7
Veracruz*	13 diciembre 2017	Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial

lio 00333919 una tabla en la que expuso únicamente cuatro expedientes contra funcionarios: uno del 2016 en Zapotlán, que registró un desistimiento; otro en Francisco I. Madero del 2017 que continúa en proceso.

Asimismo, dos más para 2018, de Acatlán que sigue en proceso y Pachuca, donde no acreditaron violación a derechos humanos.

"No se cuenta con un hecho violatorio, como se describe en la solicitud, por lo que se utilizó un criterio de búsqueda diferente en el Sistema Informático de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, en archivo digital remito a usted la presente infor-

mación debidamente desglosada".

Ante tal situación, el diputado de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Víctor Guerrero Trejo, presentó una iniciativa para tipificar el delito de violencia por razón de género en el Código Penal del Estado, para considerar como causal a quien dolosamente anule o limite ejercicio de los derechos o funciones a una persona por razón de género, hasta dos a cuatro años de prisión y de 100 a 400 días de multas.

De igual forma, partidos políticos tomaron en cuenta algunas disposiciones para la reforma electoral en cuanto a medios de impugnación y violencia política de género.

Imparte IHM sus cursos de capacitación; autoempleo

[REDACCIÓN]

Acercar herramientas a las féminas y así fortalecer su autonomía económica, el Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM) mantiene abierta la oferta de Cursos de Capacitación para el Autoempleo con una variedad de aproximadamente 100 cursos, entre ellos ocho considerados de alto impacto, que abren la posibilidad al sector femenino de incursionar en ámbitos que tradicionalmente eran destinados a varones.

La intención, explicó la directora general del IHM, María Concepción Hernández Aragón, es desarrollar habilidades en las mujeres que les permitan su inserción en el mundo laboral, sea en el autoempleo o para acceder al sector productivo formal y generar sus propios ingresos.

En materia de igualdad y erradicación de la violencia, las acciones afirmativas para el empoderamiento económico son imprescindibles para que las mujeres que viven alguna situación de violencia puedan salir de ese entorno que vulnera sus derechos humanos. Por ello, este programa junto con los créditos y becas que año con año otorga el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Gobierno y del IHM, constituyen una estrategia para acortar las brechas de desigualdad y que tanto mujeres como hombres tengan las mismas condiciones de acceso al desarrollo, explicó.

Cabe resaltar que el programa de Capacitación para el Autoempleo es muy noble porque beneficia en dos vertientes: por un lado se paga a las personas que imparten los cursos y que en su mayoría son mujeres (aunque tam-

bién pueden hacerlo hombres) cuyas habilidades en distintos oficios o manualidades les permiten compartir esos conocimientos en horarios y espacios más flexibles, y en segundo lugar se beneficia a las mujeres que toman las capacitaciones de manera gratuita y una vez concluidas pueden comercializar el servicio o producto.



ESPECIAL



AMIRA CORRALES

Manual de la feminista x

La semana pasada, comentábamos acerca de la importancia de cambiar la perspectiva que tenemos hacia las mujeres. No sólo valemos por ser madres, o por nuestras relaciones con los hombres, sino que valemos por nosotras mismas, por ser existentes, personas, pensantes, sujetas, individuales, en concreto, por ser seres humanas. Bajo esta creencia, lo que sucede en nuestro útero, nuestras mamas, nuestro cuerpo en general, no le concierne a nadie, excepto a nosotras mismas, ya que al ser humanas, tenemos la capacidad y mucha habilidad, para decidir sobre nuestra vida, nuestro destino y nuestro cuerpo. De ahí que la inútil discusión acerca de que el embarazo tiene más valor que nosotras mismas, es una creencia fundada completamente en el machismo, aquél que ha utilizado el cuerpo de las mujeres a su servicio, antojo y conveniencia. Así mismo, las mujeres debemos estar convencidas, si en algún momento, al vivir nuestra sexualidad, deseamos ser madres o no. La educación sexual nos enseña a que la pareja, de mutuo acuerdo, debe elegir el método anticonceptivo que más le acomode. Sin embargo, a nadie más que a ella, le concierne la decisión de que en caso de un embarazo, se continúe con él o no se lleve hasta el final, ya que el producto que se desarrolla está en su cuerpo, en su útero el cual necesita para completarse y vivir. Eso no quiere decir, que todos los embarazos se terminen antes de su término gestacional, ni que todos los bebés que nazcan sean deseados y vayan a ser amados (un requisito tan importante como el alimento para sobrevivir). Este cambio de perspectiva radica en mirar como sujeta de derecho y protección a las mujeres y no al embrión que aún no es persona. Otro requisito indispensable que cualquier mujer debe conocer, independientemente si es feminista o no y sobre todo, si va a ser madre o ha decidido serlo, es el embarazo, parto, puerperio, amamantamiento y sus procesos. A pesar de ser un contenido específico en la educación mexicana, pocas mujeres lo conocen...

Continuará...



Cuatro personas perdieron la vida

SÁBADO

► Primer caso fue en la calle Lázaro Cárdenas, situada en el barrio de San Miguel; segundo, en la colonia San Antonio: ambos ataques incluyeron armas de fuego

[JOCELYN ANDRADE]

En dos hechos distintos, cuatro personas perdieron la vida y una más resultó lesionada, esto en el municipio de Ixmiquilpan.

De acuerdo con información de la Policía Estatal, en el primer hecho ocurrió la madrugada de este sábado: tres personas murieron, luego que un grupo de sujetos les dispararon sobre la calle Lázaro Cárdenas, situada en el barrio de San Miguel.

El reporte fue que se recibió una llamada al número de emergencias 911, donde se mencionó que personas a bordo de un auto arribaron al lugar y lesionaron a tres masculinos con arma de fuego.

Al llegar al lugar, integrantes de la Cruz Roja de Ixmiquilpan informaron que localizaron a un hombre sin signos vitales y trasladaron a dos personas más al hospital regional; sin embargo, minutos más tarde perdieron la vida en el nosocomio.

CASO. En otro hecho, que ocu-



CRITERIOS. Ambos lugares quedaron resguardados mientras se realizaron las indagatorias correspondientes por parte de la PGJEH y el Semefo.

rrió durante la mañana del sábado, otro hombre perdió la vida en la colonia San Antonio, cuando también fue atacado con armas de fuego.

El hoy occiso se encontraba en la calle, junto a otro sujeto a bordo de una camioneta Jeep, cuando fueron atacados con armas de fuego.

En el lugar perdió la vida uno de ellos y otro resultó lesionado, por lo que fue trasladado al hospital para su atención médica.

Ambos lugares quedaron resguardados mientras se realizaron las indagatorias correspondientes por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) y el

Servicio Médico Forense (Semefo), quienes levantaron los cuerpos para realizar las necropsias de Ley.

Asimismo, se montaron dos operativos para dar con los presuntos homicidas, los cuales huyeron con rumbo desconocido; sin que hasta el momento se tengan datos de los mismos.

Sin detenidos: preocupación entre habitantes de Ixmiquilpan

[HUGO CARDÓN]

■ Nuevamente un fin de semana violento en Ixmiquilpan: en menos de ocho horas, se reportaron cuatro ejecuciones, acciones por las cuales no se han registrado detenciones por parte de las autoridades, quienes tampoco han fijado una postura al respecto.

Ayer, por la madrugada, fueron asesinados tres hombres, hechos que ocurrieron dentro de la carpintería "La Guadalupana" ubicada en la calle Lázaro Cárdenas en el Barrio de San Miguel, a escasamente 3 kilómetros de la cabecera municipal.

De acuerdo con los primeros datos ventilados por las autoridades, luego del ataque, en el lugar un hombre falleció, mientras que los otros dos perdieron la vida durante el trayecto hacia el Hospital Regional del Valle del Mezquital.

Este mismo día, sólo seis horas después, a escamante tres kilómetros de San Miguel se registró un nuevo ataque, éste fue en la Avenida Lázaro Cárdenas en el Barrio de San Antonio, el cual se encuentra a uno 500 metros de la presidencia de Ixmiquilpan.

De manera extraoficial se mencionó que al lugar llegaron dos sujetos en una motocicleta tipo motocross y dispararon a los tripulantes de una camioneta Grand Cherokee, color gris con placas de la Ciudad de México la cual se encontraba estacionada.

Luego del asesinato algunos de los testigos mencionaron que los agresores huyeron del lugar caminado, sin que nadie los detuviera por las acciones cometidas, prácticamente en el centro de Ixmiquilpan.

En ambos casos, hasta el momento las autoridades no han emitido información al respecto, asimismo no se han registrado detenciones u operativos para localizar a los responsables de estas acciones que tienen preocupada a la población de Ixmiquilpan.



El Patronato del Hospital General de Pachuca tiene para ti

Unidad Odontológica Especializada

Rehabilitación Oral

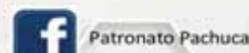
Periodoncia
 Endodoncia
 Ortodoncia



Mayores Informes: 107-3261

Mariano Arista 707 Col. La Surtidora Pachuca, Hidalgo.
 Dentro del Hospital General de Pachuca, campus Arista

Horario de Servicio: Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00 horas.



DOMINGO, 30 JUNIO 2019

C5i ES ATENCIÓN 24/7

PARA TI, PARA LOS QUE MÁS QUIERES



Centro de Control, Comando, Comunicaciones,
Cómputo, Coordinación e Inteligencia



HIDALGO
SEGURO

TAXISTAS

Al que no denuncia nadie no lo oye; agresión

■ Tras la publicación de un vídeo en el que se evidencia la agresión de un taxista a sus pasajeros, pobladores llamaron a la sociedad a exhibir con material gráfico el pésimo servicio que, afirmaron, se presta en Pachuca. Puntualizaron que la Secretaría de Movilidad y Transporte de Hidalgo no puede buscar argumentos para defender situaciones de este tipo.

Externaron que escenas similares se presentan diariamente y lamentaron que la población, pese a ser víctima de estos atropellos, no denuncia de manera oportuna los hechos.

"Vamos a emprender una campaña por medio de las redes sociales para que la gente exhiba públicamente a todo aquel taxista que intente incrementar la tarifa de transporte vigente, que le faltó al respeto a los usuarios o sean víctima de acciones que atenten contra la integridad de los pasajeros" externó Maribel Paredes Ruiz.

Mencionó que no se trata de iniciar una cacería de brujas en contra de los trabajadores del volante, sino que se castigue realmente a todo aquel que no desempeñe de manera correcta su trabajo.

"Hay choferes que realizan muy bien su labor, sin embargo, en casi todos los servicios te cobran más de lo estipulado en las tarifas y la verdad es que la gente tiene miedo a negarse a pagar lo que te exigen, porque te expones a situaciones como la que sufrieron los pasajeros del video que ha sido difundido".

Señaló Paredes Ruiz que la Secretaría de Movilidad y Transporte, debe abordar el tema con responsabilidad y tomar cartas en el asunto, por lo que se exigirá que se dé a conocer la baja definitiva de una persona no apta para tratar con personas por medio de un servicio de transporte. *(Milton Cortés)*



ALDO FALCÓN



ESPECIAL

RASGOS. "El estado de Hidalgo cuenta por lo menos con dos zonas impulsoras de migrantes hacia los Estados Unidos, en otras más el fenómeno se presenta en menor dimensión, pero se está consciente de la necesidad que existe de migrar al país del norte, de tal forma que no sería coherente que las familias actuarán de forma contraria al respeto que se busca para los familiares que buscan el sueño americano".

Descartan actos contra los migrantes centroamericanos

TEPEJI Y EL ALTIPLANO

► Población se ha manifestado en contra de posibles actos racistas hacia quienes cruzan por algunos puntos del estado

[MILTON CORTÉS]

Negaron activistas que en la región de Tepeji y el Altiplano se hayan lanzado campañas xenofóbicas en contra de migrantes centroamericanos.

Mencionaron que -por diferentes redes sociales- la población se ha manifestado en contra de posibles actos racistas hacia los migrantes que cruzan por algunos de estos dos puntos del estado en su camino hacia el norte del país.

Mario Alberto Cabrera Sandoval señaló que a lo largo de los años, Hidalgo ha sido una entidad que ha apoyado la necesidad del centroamericano y desechó toda posibilidad de acto racista en contra de los indocumentados.

"Las redes sociales están siendo usadas para malinformar a la gente, no sabemos con qué fin; sin embargo, existen sitios en donde se promueven noticias falsas que no contribuyen en nada al tema migratorio, al menos en el estado de Hidalgo".

Especificó que si bien es cierto existen diversos filtros para identificar la posible presencia de migrantes que viajen en condiciones poco favorables para ellos, en ningún caso se les trata con signos de vejación.

"Creo que ni siquiera las au-

toridades migratorias tratan de una forma negativa a los indocumentados, por el contrario, se les brinda la atención consular necesaria y en lo que respecta a los

puntos en donde se mantienen las casas de atención, lo único que se les ofrece es ayuda".

Especificó que es necesario que se reporten todos los perfiles en

los que se dan a conocer noticias de la supuesta xenofobia, la cual aclaró, no existe y se está muy lejos de que la sociedad actúe de una forma poco favorable.

ACUEDUCTO

Es un lugar seguro para los visitantes

■ Habitantes de localidades cercanas a la arquería mayor del Acueducto del Padre Tembleque afirmaron que el espacio es un lugar seguro para los visitantes, pero advirtieron que es necesaria una inmediata detonación en el aspecto turístico.

Expusieron que a cuatro años de la declaratoria del monumento como patrimonio cultural de la humanidad por parte de la UNESCO, este lugar ha incrementado de forma paulatina el número de visitantes, al menos en la extensión más representativa que está en predios de la comunidad Santiago Tepeyahualco, municipio de Zempoala.

Negaron que sean ciertas las versiones -vertidas por medio de redes sociales- en el sentido de que la arquería mayor representa una zona peligrosa para los visitantes y por el contrario, indicaron que la coordinación que existe entre autoridades de los estados de Hidalgo y de México, ha permitido que se cuente con mayor seguridad.

"Anteriormente se presentaron algunos casos que fueron aislados en el tema de la seguridad,

pero en la actualidad es cuestión que ha quedado en el pasado, toda vez que el interés por preservar la imagen del monumento histórico permite que exista mayor vigilancia en la zona en favor de los visitantes", destacó Marcos del Valle Cruz.

Destacó que los fines de semana se han convertido en los ideales para visitar la arquería mayor del acueducto franciscano, sin embargo, indicó que las autoridades deben trabajar de manera más precisa en la prestación de servicios turísticos.

"Ya que se tiene la declaratoria y que ha sido posible promover que la gente acuda al lugar a admirar la grandeza de esta obra, es importante que se detonen todas las alternativas de turismo que sean necesarios, puesto que en la actualidad, no se cuenta con lo mínimo en infraestructura para el visitante".

Finalmente dijo que lo ideal sería que los vecinos de las comunidades cercanas sean quienes participen directamente en la oferta de servicios, y de esta manera convertir el entorno del monumento en cien por ciento turístico. *(Milton Cortés)*

Hidalgo aún es el estado donde más tomas clandestinas detectan

TÉRMINOS

► Municipios más afectados en el estado son: Tula, con 298, y Cuautepec, 288

[JOCELYN ANDRADE]

Durante los primeros cuatro meses del año, Petróleos Mexicanos (Pemex) reportó 5 mil 545 tomas clandestinas en todo el país, donde Hidalgo continúa con el mayor número al contabilizar mil 885 perforaciones, esto de acuerdo con la solicitud de información 1857200222219, y se iniciaron 94 denuncias por los hechos.

En enero, en la entidad se reportaron 508 tomas clandestinas, en febrero 486, en marzo 544 y en abril 347.

A escala nacional contabilizaron 5 mil 545 perforaciones a los ductos de Pemex donde Hidalgo se ubica a la cabeza seguido del Estado de México con 778, Guanajuato 562, Puebla 528, Tamaulipas 525, Veracruz, 365, Querétaro 126, Tabasco 107, Michoacán 102, Oaxaca 85, Tlaxcala 80, Nuevo León 52, Baja California 35, Coahuila 23, Sinaloa 22, Sonora 19, Aguascalientes 13, Chihuahua 12, Chiapas 12, Ciudad de México 7, Durango 7, Yucatán 3 y Morelos 2.

Los municipios más afectados con estas perforaciones en el estado son: Tula con 298, Cuautepec 288, Atotonilco de Tula 145, Tepetongo 125, Ajacuba 118, Tlahuelilpan 92, San Agustín Tlaxiaca 85, Tepeapulco 80, Tlaxcoapan 64, Tlanalapa 55, Santiago Tulantepec 55, Chapantongo 55, Tepetitlán 54, Nopala 53, Tepeji del Río 52, Epazoyucan 48, Singuilucan 44, Pachuca 42, Atitalaquia 24, Huichapan 22, Tulancingo 8, Cardonal 2, Villa de Tezontepec 1 y San Bartolo Tutotepec 1.

El total nacional de denun-



PRIMEROS MESES DEL AÑO. Detectaron mil 545 perforaciones en todo el país, en la entidad contabilizaron mil 885.

cias por las perforaciones ilegales asciende a 460, las cuales pueden contener una o más tomas clandestinas.

En Aguascalientes se interpusieron 3 denuncias, en Baja California 9, Chuahuahua 3, Ciudad de México 13, Coahuila 2, Estado de México 74, Guanajuato 33, Hidalgo 94, Jalisco 7, Michoacán 1, Morelos 2, Nuevo León 9, Oaxaca 16, Puebla 76, Querétaro 10, Sinaloa 2, Sonora 1, Tabasco 1, Tamaulipas 40, Tlaxcala 12 y Veracruz 52.

En las que respecta a Hidalgo se interpusieron en los siguientes municipios: una en Ajacuba, dos en Pachuca, una Tepeapulco, una en Tepetongo, una en Tlahuelilpan, 40 en Tula y 48 en



DATOS

Empresarios gasolineros destacaron resultados obtenidos con la aplicación de la estrategia contra el huachicol.

Los delincuentes habían acaparado hasta el 30% de las ventas de gasolina.

Clientes, en especial transportistas, que acudían a las compras ilegales han regresado a la formalidad.

Tulancingo.

Las cifras de la empresa reflejan que Hidalgo continúa como el estado donde se da con mayor frecuencia este delito, pues en el periodo referido se detectaron mil 885 tomas clandestinas, 211.1 por ciento más que el año pasado.

ROBOS. Pese a que el estado lidera la lista de perforaciones en los ductos de Pemex, la lucha contra el robo de hidrocarburos que emprendió el Gobierno Federal dio como resultado un porcentaje menor de litros extraídos de los mismos.

Durante abril, los presuntos "huachicoleros" sólo lograron extraer 4 mil barriles diarios, a diferencia de los 97 mil diarios que se extraían en el diciembre del 2018.

Lo anterior muestra que pese a que se continúan con la perforación, la extracción bajó considerablemente, pues en las zonas

con ductos se desplegaron elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), para custodiar los ductos y pese a que se logra perforar, la toma es clausurada y sellada, para no permitir la ordeña.

GASOLINEROS. El presidente de la organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo), Roberto Díaz de León, aseveró que la estrategia contra el huachicol les ha permitido recuperar parte de las ventas que habían perdido por el aumento del mercado negro de combustibles.

En el marco de la Convención Onexpo 2019, el representante empresarial afirmó que en algunas zonas, los delincuentes habían acaparado hasta 30 por ciento de las ventas; sin embargo, muchos de los clientes que acudían a las compras ilegales regresaron a la formalidad, sobre todo aquellos dedicados al autotransporte.

IXMIQUILPAN

Identificación es obligatoria para usar el transporte

[HUGO CARDÓN]

■ A partir de esta semana, trabajadores del transporte público federal que tienen como base Ixmiquilpan, exigen una identificación oficial a los usuarios, para poder brindarles el servicio de traslado.

Hace algunas semanas, el gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador anunció que como parte del endurecimiento a las acciones migratorias del país, los usuarios del transporte público deberán identificarse.

Esta disposición es un tanto contradictoria de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Constitución Política Mexicana en donde ampara la libertad de tránsito de toda persona sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejante.

Hoy en las ventanillas de Ixmiquilpan, se puede advertir un aviso que indica de manera textual: "Por disposición del gobierno federal es necesario presentar una identificación oficial vigente al momento de comprar boletos y/o al abordar el autobús".

Las empresas que están pidiendo estos documentos dentro de las centrales de estas regiones son Ovni Bus, Auto-transportes Valle del Mezquital (AVM) y PAI (cubre la ruta Pachuca - Actopan - Ixmiquilpan y viceversa).

De igual manera se menciona que las identificaciones que se pueden presentar son: credencial del INE, cartilla militar, pasaporte vigente, cédula profesional y licencia de conducir.

Cabe mencionar que estas medidas tomadas son para cumplir parte de los compromisos acordados con el gobierno de Estados Unidos que encabeza el presidente Donald Trump para prevenir el tránsito de indocumentados del país vecino.

Es así como el Instituto Nacional de Migración (INM) giró oficio a las empresas de transporte privado para que todo pasajero presente identificación oficial al momento de adquirir su boleto de viaje, esto como condición para abordar un autobús.

EN 6 AÑOS

Son tres los casos de fosas clandestinas

[JOCELYN ANDRADE]

■ De 2009 a 2015, Hidalgo registró tres casos de fosas clandestinas, con tres víctimas, de las cuales sólo dos fueron identificadas, según los resultados del estudio Violencia y Terror, Hallazgos sobre fosas clandestinas en México 2006-2017.

Estudio fue elaborado por el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) y Artículo 19 Oficina para México y Centroamérica (Artículo 19).

Los resultados arrojaron que en el 2009 la entidad presentó el primer hallazgo de fosas clandestinas, en el municipio de Tulancingo, una fosa que tenía una víctima no identificada.

Dos años después, es decir en 2011, se registró el segundo hallazgo, con dos fosas en el municipio de Atonilco de Tula, en donde se localizaron dos cuerpos, ambos de mujeres, y los cuales fueron identificados.

El documento señala que a escala nacional, entre 2006 y 2017 se localizaron al menos mil 606 fosas de las que se exhumaron dos mil 229 cuerpos y más de 93 mil restos humanos.

La investigación indica que a partir de las investigaciones de la entonces Procuraduría General de la República (PGR), ahora Fiscalía General de la República (FGR) para los casos de fosas clandestinas y desapariciones forzadas, los presuntos responsables detenidos, fueron procesados por otros delitos.

Los sospechosos fueron llevados a procesos, principalmente, con cargos por delincuencia organizada, portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, delitos contra la salud, homicidio, secuestro y hasta el final por inhumación de cadáver.

Cabe mencionar que Baja California Sur, Hidalgo, San Luis Potosí y Tabasco son estados en los que se registró el menor número de fosas clandestinas en los años investigados.

Temor entre artesanos de la pirotecnia, en Zimapán

ANÁLISIS

► Presentó alcalde ante la asamblea la iniciativa para prohibir la quema de fuegos artificiales en esta demarcación; contrapesos

[HUGO CARDÓN]

Acabaría el alcalde, Erick Marte Rivera Villanueva, con el trabajo de artesanos pirotécnicos dentro de su municipio, pues presentó ante la asamblea la iniciativa para prohibir la quema de pirotecnia en esta demarcación.

De acuerdo con un comunicado, el gobierno de Zimapán busca concientizar a la población, para que en las fiestas en las comunidades, se prohíba el uso de fuegos pirotécnicos y sustituirlo por un espectáculo que no contamine.

“La iniciativa fue presentada en Sesión Ordinaria, la cual será turnada a la comisión de Ecología y Reglamentos para su análisis, discusión, así como dictamen”

“El cambio climático requiere de la participación de todos los que habitamos este planeta, somos la última generación que podrá hacer algo para salvarlo, esperamos que todos los municipios se sumen a esta iniciativa que ayudará al medio ambiente”.

Lo cual ha generado cierta controversia dentro del municipio, ya que mientras se afecta el trabajo de artesanos dedicados a la pirotecnia, quienes sólo presentan su trabajo de manera ocasional, no se toman las mismas medidas con las empresas mineras que contaminan los suelos, el aire y el agua de Zimapán.

Este tema ya fue externado a algunos regidores de oposición, quienes aún no han planteado el tema aun dentro del cabildo, lo que adjudican, al desinterés ya esta labor no es retributable para el municipio.

La iniciativa fue presentada en Sesión Ordinaria, la cual será turnada a la comisión de Ecología y Reglamentos para su análisis, discusión, así como dictamen. Cabe mencionar que el edil buscará otras opciones de espectáculo para las celebraciones de las fiestas patrias 2019 y con ello ser uno de los primeros municipios en el estado en prohibir la pirotecnia.



PUNTOS. Aunque la idea sea evitar contaminación afectará a familias.

ALDO FALCÓN

ESTA SEMANA

Ligero descuento para gasolina del tipo regular

■ Incrementará esta semana el porcentaje de estímulo fiscal, así como las cuotas disminuidas del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), esto de acuerdo con una publicación que realizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación.

El documento refiere que para la gasolina de menor octanaje, es decir la tipo magna el estímulo será del 13.78 por ciento (%), cifra superior al 10.83 % que se mantuvo en la semana previa.

Por su parte, para la gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles (tipo Premium) se mantiene sin estímulo; mientras que para el diésel será de 13.33 %, superior al 9.58 % anterior.

En cuanto a los estímulos fiscales será de 66 centavos por litro en la gasolina menor a 92 octanos, dato que está por arriba de los 52 centavos de la semana anterior, mientras que para el Diésel será de 70 centavos por litro, superior a los 50 centavos anteriores.

La publicación detalla que con dichos ajustes, la cuota (peso/litro) para la gasolina menor a 92 octanos es de 4.14 pesos por litro, para la gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles de 4.06 pesos y para el diésel de 4.57 pesos por litro en la semana de referencia.

Lo anterior se traducirá en un "ligero" descuento para la gasolina del tipo regular; sin embargo, la tipo Premium se mantiene en el precio y también se aplicará un pequeño descuento en el diésel. (Jocelyn Andrade)

Sociedad



JULIO 2

Capacitación sobre los primeros auxilios

[REDACCIÓN]

■ Para brindar una atención inmediata en casos de emergencia, la Dirección de Turismo en coordinación con la Empresa Grupo de Emergencias y Reanimación (GER), preparan una capacitación en materia de primeros auxilios a Prestadores de Servicios Turísticos de Tulancingo.

La capacitación está pactada a llevarse el próximo martes 2 de julio a las 09:30 horas en el Centro Cultural "Ricardo Garibay", misma que tendrá por duración cinco horas.

Los temas prácticos-teóricos a impartir es Control de hemorragias, Lesiones de huesos, Ataque Cardíaco e Intoxicaciones, y serán impartidos por personal de la Empresa GER.

El cupo es limitado solo para 12 personas, por lo que las y los interesados deberán registrarse en la oficina de Turismo Municipal, ubicada en

planta baja del Centro Cívico Social o bien comunicarse al teléfono 75 5 84 50 extensión 1190.

Regularmente una capacitación en esta materia tiene un costo de 300 por persona, pero gracias a la gestión realizada con la empresa GER será completamente gratuita, esto con el fin de apoyar a los Prestadores de Servicios Turísticos del municipio.

La Empresa GER brinda servicio de Programas Nacionales e Internacionales, los cuales cuentan con certificación con diversos avales, y se especializa en materia de salud de emergencia en todos los niveles.

Los cursos que promueven están diseñados para cubrir las necesidades que se presentan en la actualidad en los servicios de la salud en México, los cuales están aprobados por el Consejo Mexicano de Medicina de Urgencias A.C.



ESPECIAL



ESPECIAL

COBERTURA. Entidades participantes son Hidalgo, Ciudad de México, Morelos, Baja California Sur, Puebla, Tlaxcala y el Estado de México.

Apoyo institucional de autoridades educativas

[SENDAS]

► SEPH participa Encuentro Regional de Evaluación Mejora; escuela multigrado

[ADALID VERA]

Participó la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) en el 3er Encuentro Regional de Evaluación y Mejora para la Escuela Multigrado para impulsar una política que se fortalezca con el intercambio de experiencias, mejora de marcos de referencia y con el apoyo institucional de las autoridades educativas.

Una evaluación integral que se desarrolle deberá permitir la retroalimentación a los sujetos evaluados, así como a las instituciones, los sistemas y los subsistemas objeto de evaluación

aportando elementos para saber lo que debe hacerse y las rutas de mejora que deben seguirse, con el fin de considerar las causas que ocasionan las brechas en la atención educativa y los resultados del sistema educativo.

Las entidades participantes son Hidalgo, Ciudad de México, Morelos, Baja California Sur, Puebla, Tlaxcala y el Estado de México.

En el Encuentro Regional han construido proyectos para evaluar y mejorar los procesos y resultados educativos. Esta tarea ha requerido de una formación institucional de los equipos de

trabajo en materia de evaluación educativa, de la conformación de equipos estatales, del intercambio periódico de los avances de los proyectos, del apoyo local institucional de los proyectos y de una asesoría permanente.

Este Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa de Hidalgo (PEEME) se constituye como un instrumento de mejora de política pública, dado que fue definido conjuntamente entre diversos actores de SEPH, con el objetivo de identificar brechas de equidad y calidad educativa, así como articular acciones de evaluación y mejora.

TULANCINGO

Desayunos escolares fríos

■ El desayuno escolar frío consta de 250 mililitros de leche, galleta y fruta deshidratada y en este ciclo escolar se introdujo fruta de temporada y forma parte de los programas de asistencia alimentaria, el cual opera el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y tiene un costo simbólico de 60

centavos.

En Tulancingo, a través de la Dirección de Asistencia Alimentaria del DIF municipal, se distribuye a diario 5 mil 360 dotaciones, beneficiando a 78 planteles educativos de nivel primaria, preescolares y Conafes.

En este año se recibió la visita de la representante del SNDIF, Alma Ruth Romero, quien destacó la operatividad y funcionamiento del programa en el municipio. (Redacción)



ESPECIAL